Riohacha 14 de diciembre de 2022

Señores:
ALCALDIA DISTRITAL DE RIOHACHA
E S D

YO **JAVIER MAURICIO SOLANO ANGEL,** Cotador Publico identificado con Cedula de Ciudadanía No 84.088.726 Expedida en Riohacha y tarjeta Profesional 121632T, Certifica que la Empresa **INVERSIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES LVSB S.A.S** con Nit 900433290-2, se encuentra exento del pago de aportes parafiscales (servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que dice Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las cotizaciones al régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta, y complementarios, correspondientes los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de Diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes

La presente se expide a los catorce (14) días del mes de diciembre del año 2022, en la ciudad de Riohacha.

JAVIER MAURICIO SOLANO ANGEL
COPIA TINTA ORIGINAL